



Documentos

- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
- Histórico de Guías Docentes
- Reglamento de Funcionamiento Interno del máster adaptado a la normativa vigente (PDF)
- Procedimiento de análisis y mejora del plan de mejora:
 1. A comienzo de cada curso se reúne la CA para analizar la evolución del curso (en todo lo que compete a esta comisión) y el seguimiento de los planes de mejora del título.
 2. Seguidamente (también a comienzo de cada curso), se reúne la CGIC con el objetivo de revisar todo lo relacionado con la calidad del título (atendiendo también a la información previa tratada y trabajada por la CA) e igualmente, revisar el trabajo de todo aquello plasmado como mejora de la titulación, con el fin de tomar las medidas oportunas.
 3. En las reuniones que se realizan a mediados de cada curso por ambas comisiones (CA y CGIC), se tratan las posibles incidencias detectadas durante el curso, comunicando a la otra comisión aquellas cuestiones que deben ser tratadas por la misma. En todas ellas se analizan los aspectos del plan de mejora, con el fin de atender las posibles actuaciones necesarias. En todo momento, la CGIC trabaja con el gestor documental de la Escuela Internacional de Posgrado.
 4. Al final de cada curso, nuevamente se atiende al plan de mejora del título y atendiendo a la información relevante de la titulación (tanto detectada por las propias comisiones, como la aportada por la Escuela Internacional de Posgrado y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada).
 5. El mencionado procedimiento permite realizar un auto seguimiento interno de forma continua, con el fin de mejorar todo lo oportuno en el siguiente curso académico.
- Adaptaciones realizadas para el correcto desarrollo y seguimiento del plan de mejora ante la situación sanitaria por el COVID-19